

# Francisco de la Calle Almansa, segundo abad de Olivares

JUAN PRIETO GORDILLO

*Universidad de Huelva*

**Resumen:** Tras el fallecimiento del primer abad de la villa de Olivares, Francisco Fernández Beltrán, le sustituirá en el cargo Francisco de la Calle Almansa, quien tras una breve estancia en la catedral de Santiago de Compostela (1626-1632), donde ejerce como cardenal, llegaría a la localidad sevillana en el año 1633 para ejercer como abad. Personaje de relevada importancia, junto a los mencionados cargos como cardenal de Santiago y abad de la colegiata de Olivares, llegaría a ostentar los títulos de Capellán de honor de Felipe IV y Capellán Mayor de los Reales Alcázares de Sevilla.

**Palabras clave:** Olivares, abad, colegiata, siglo XVII, Felipe IV, capellán.

**Códigos UNESCO:** Biografías (5501).

## Francisco de la Calle Almansa, the second abbot of the village of Olivares

**Abstract:** After the death of the first abbot of the village of Olivares, Francisco Fernández Beltrán, he was replaced by Francisco de la Calle Almansa, who after a brief stay in the cathedral of Santiago de Compostela (1626-1632), where he was a Cardinal, arrived in Seville in 1633 to be the next abbot, an important person occupying the posts of Cardinal in Santiago de Compostela and abbot of the collegiate of Olivares, and holding the titles of Chaplain of honour of Felipe IV and Mayor Chaplain of the Alcázar of Seville.

**Keywords:** Olivares, abbot, collegiate, 17 th century, Felipe IV, chaplain.

El día 1 de marzo de 1632, el Papa Urbano VIII, expedía una Bula en Roma para la erección de una Colegial en la villa de Olivares (Sevilla), en la capilla fundada y erigida a la Virgen de las Nieves por el segundo conde de Olivares, Enrique de Guzmán, constituyéndose a partir de ese instante en una filial de la basílica romana de Santa María la Mayor; fue dotada de sus correspondientes estatutos y de una cantidad anual de 1.500 ducados de vellón para su regular funcionamiento, cual si de una catedral se tratase.

El primer abad que tomó posesión fue Francisco Fernández Beltrán (1624-1633); le sucedió en el cargo Francisco de la Calle Almansa (1633-1650); el tercer miembro eclesiástico que ejerció la jurisdicción fue Juan Bautista Navarro (1651-1679); le siguió Francisco Rico de Villarroel (1682-1712); tras unos años vacantes, llegó a Sevilla un nuevo abad, Luis Francisco

Sánchez Duro de Velasco (1715-1740). El sexto abad fue Isidro Alfonso de Cavanillas (1741-1753); el séptimo miembro eclesiástico que ocuparía el trono de la colegial sería Agustín de Alvarado y Castillo (1754-1772), siendo sucedido por Antonio Puig y Durán, quien fallece tan solo un año después, sin llegar a tomar posesión. El noveno abad fue Bernardo Poblaciones Dávalos (1773-1817); el último que ejerció la potestad en la colegial fue José María Mariscal y Rivero (1818-1836); tras su fallecimiento fue nombrado para el cargo Vicente Román Gómez y Herreros, que no llegaría a ocupar Olivares, tras fallecer repentinamente, «a partir de esos instantes, la abadía se rigió por diversos capitulares como gobernantes eclesiásticos, siendo el último de ellos Pedro Berenguer, que, tras extinguirse la Colegiata en 1852, regresó a Sevilla como capellán real».

## BIOGRAFÍA. RELACIONES PERSONALES

El abad Francisco de la Calle Almansa, hijo de Francisco de la Calle y de Ana de Almansa, nace en la villa riojana de Ribafrecha hacia 1570, siendo bautizado en la parroquia de San Pedro de la misma<sup>1</sup>. Fue el segundo de cuatro hermanos, Juan, Alonso y Pedro. Como tantos segundos descendientes de las familias nobles, a Francisco de la Calle se le impuso la carrera eclesiástica, ingresando en la Universidad de Alcalá de Henares para estudiar teología, llegando a obtener el título de doctor en *Summas*<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Archivo Notarial de Sanlúcar la Mayor, ANSM, Protocolos Notariales de Olivares. Bartolomé Suarez Villar, nº 530, s/f.: Hasta la localización de la presente fuente documental, su testamento, se le consideraba de origen granadino. GOY DIZ, Ana, «Obras en la Colegiata de Olivares en la época del conde-duque: La sillería coral de Bernardo Cabrera», *Laboratorio de Arte*, nº 8, 1995, pp. 103-126. ALVAREZ CLAVIJO, María Teresa, «Iglesia parroquial de San Pedro en Ribafrecha (La Rioja): su construcción en el siglo XVI», *Berceo*, 2000, nº 138, pp. 39-60.

<sup>2</sup> Juan de la Calle, natural de Ocón, en 1622 recibió la mitad de los bienes en plata que su hermano poseía, gracias a una donación que Francisco, ya por aquel entonces cardenal, firmó el día 10 de septiembre en Santiago (ANSM, Protocolos Notariales de Olivares. Bartolomé Suarez Villar, nº 530, s/f.). GOY DIZ, A., «Obras en la [...], op. cit.: «Alonso de la Calle fue mayordomo de don Maximiliano de Austria, durante la etapa que este pasó en la Universidad de Alcalá de Henares y en 1582 tomó posesión de de la silla abacial de Alcalá la Real (Jaén), en nombre de su señor». HOYO, Jerónimo del, *Memorias del arzobispado de Santiago, 1612*, Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome (eds. y trans. del ms. original), Santiago de Compostela, 1949, p. 130: «a finales de los años veinte era abogado del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid, y alcalde de la Hermandad de Estado de los Caballeros de la ciudad. En 1626 tomó como esposa a doña Francisca Sánchez del Campo, hija de don Luis Sánchez García, secretario del rey

Figura 1. Parroquia de San Pedro en Ribafrecha (La Rioja). Siglo XVI



Fuente: Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Ribafrecha

Posiblemente, y tras el pronto fallecimiento de sus padres, Francisco marcharía a la ciudad de Granada viviendo bajo la tutela de su hermano Pedro para seguidamente trasladarse a la ciudad de Alcalá de Henares para realizar sus estudios de Teología.

A partir de entonces alternaría su residencia con largos periodos de tiempo entre las ciudades de Alcalá, donde muy posiblemente entablase cierta amistad con el señor obispo Maximiliano de Austria, y Granada; sin embargo, los estudios y los compromisos religiosos le obligarían a abandonar Granada definitivamente a finales del siglo XVI, incorporándose a las órdenes del obispo Maximiliano como «familiar», hecho que sin

---

Felipe IV». GALLEGO Y BURIN, Antonio, *Granada. Guía artística e Histórica de la ciudad*, Granada, Comares, 1993, p. 384: «Pedro de la Calle, veinticuatro del Ayuntamiento de Granada, fue uno de los benefactores del convento de Santa Isabel la Real, una fundación real, en la que este personaje dispuso su capilla funeraria en el lateral izquierdo del templo, frente a la puerta. Su hijo, don José de la Calle y Heredia, desempeñó el puesto que su padre había ocupado en el Ayuntamiento granadino hasta el año 1638».

embargo nunca supuso un distanciamiento de su familia, a la que el futuro abad se mantuvo unido durante toda su vida<sup>3</sup>.

Será en el año 1596, tan solo dos años después de la muerte de sus progenitores, cuando rompa definitivamente los lazos de unión con su tierra natal abandonándola para siempre. Un año antes, se comenzaron a finiquitar una serie de cuestiones de índole administrativas y jurídicas con su hermano mayor Juan, por aquel entonces Gobernador de la villa y tierras de Ocón, entre las que se encontraban la parte de la legítima de sus padres, bienes raíces y cierta suma de maravedíes. Dichas cuestiones perduraron en el tiempo al menos hasta el año 1640 cuando fallece su hermano mayor<sup>4</sup>. A partir de entonces, al quedar «muchos papeles sin resolver», de la Calle le otorgaría «poder para pleitos» a José González, miembro del Consejo de S.M. en el Real Sitio de Justicia y la General Inquisición, agradeciéndole sus servicios años más tarde en una de las cláusulas de su testamento, en la que se le ofrecía dos pinturas por mediación de su sobrino Juan «de las de mi casa que las dejo señaladas».

Acompañando a su protector se traslada a las ciudades de Cádiz en primer lugar y a Segovia en 1602. En 1603 don Maximiliano fue nombrado por Felipe III nuevo arzobispo de Santiago, y a finales del verano de ese mismo año haría su entrada en la ciudad, acompañado de toda su corte<sup>5</sup>. Al año siguiente, Francisco de la Calle se incorporaría al arzobispado compostelano siguiendo una vez más los pasos de su amigo para ingresar en la prebenda del cardenal de Santiago. En noviembre de 1607 ya era canónigo y mayordomo particular del arzobispo ocupándose de la administración de la residencia del prelado.

<sup>3</sup> Maximiliano de Austria (Jaén, 13 de noviembre de 1555 – Santiago de Compostela, 1 de julio de 1614) fue un religioso español perteneciente a la Casa de Austria que ocupó los cargos de obispo de Cádiz (1596-1601), obispo de Segovia (1601-1603) y arzobispo de Santiago de Compostela (1603-1614). Era hijo del archiduque don Leopoldo, nieto del emperador Maximiliano II de Alemania, y primo del rey Felipe II. En un principio su vida fue encauzada hacia la carrera militar, pero las dotes de mando y las aptitudes que de mostraba el joven, hicieron sentir recelo al propio rey, que decidió orientar a su primo hacia la carrera eclesiástica. Sobre esta interesante figura nos remitimos a los trabajos de HOYO, J. del., *Memorias del Arzobispado* [...], op. cit., p. 34. LOPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la S. A. M. I. de Santiago*, Santiago de Compostela, 1907, t. IX, pp. 7-41.

<sup>4</sup> ANSM, Protocolos Notariales de Olivares. Bartolomé Suarez Villar, nº 530, s/f.

<sup>5</sup> GOY DIZ, A., «La entrada triunfal del arzobispo don Maximiliano de Austria en Santiago de Compostela», en *A la patrona de Alcalá la Real*, Jaén, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1994, vol. I, pp. 31-41.

Sin embargo, su situación varió tras el fallecimiento de Maximiliano el día 1 de julio de 1614. En su testamento, el arzobispo dispuso la designación de sus testamentarios recayendo en los canónigos Carrillo de Aldrete, Hoyo, Padilla-Medina y de la Calle, como cardenales de la Santa Iglesia de Santiago, y como albacea también al citado Francisco, quién quedaría vinculado a la ciudad de Santiago hasta el momento en que se cumplieron todas las mandas testamentarias del difunto:

«Declaro y digo que por cuanto el Ilustrísimo Señor Maximiliano de Austria, arzobispo que fue de su santidad me nombró por uno de sus cuatro testamentarios, que fueron el primero y principal, el señor Don Martín Carrillo y Alderete, cardenal que a la sazón era en la dicha Santa Iglesia, Inquisidor Apostólico en el Reino de Galicia, y hoy es arzobispo de Granada, y el Licenciado Jerónimo del Hoyo, cardenal así mismo de la dicha Santa Iglesia, y Julio Saraet Camarero, de su Ilustrísima, canónigo de la dicha Santa Iglesia,...».

De hecho, desde el año 1614 en que se produjo el fallecimiento del señor Maximiliano hasta el año de 1633 en que partió de Santiago hacia Olivares, de la Calle estuvo involucrado en la toma de las cuentas de sus administradores y en el seguimiento de los pleitos ocasionados por estas.

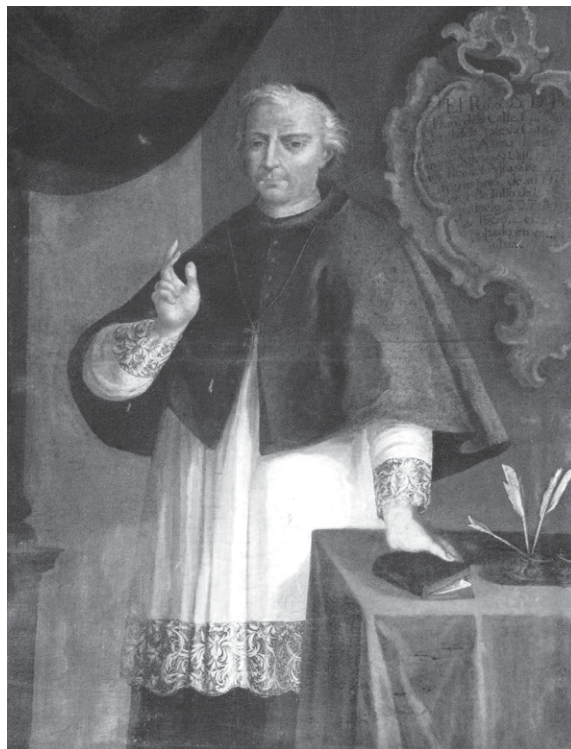
Después del triste suceso, y en virtud de la Real Cédula Ordinaria de S. M, se iniciaron los trámites para la realización de los inventarios y embargos de todos los bienes, expolios, menajes y rentas de Su Señoría Ilustrísima. Para ello de la Calle partiría hacia Madrid poco tiempo después para ejecutar dicho expolio en la Cámara Apostólica.

Tras su regreso a la ciudad compostelana, continuaría ayudando a los administradores y contadores de confianza que en vida tuvo Maximiliano. Respecto a la recogida de los diezmos, del partido de Granada se hizo cargo don Francisco de Vibero y Valdivieso; por Valladolid, Antonio de Astorga, tesorero y contador de aquel partido que ejercía por su Ilustrísima desde que tomó posesión de dicho Arzobispado; y en el partido de Santiago de Compostela por el Licenciado Diego de Anunciabay, racionero de dicha Santa Iglesia, persona que desde el año seiscientos ocho, ejercía por su Ilustrísima, recogiendo todos los maravedís y hacienda que venían de los partidos de Granada y Valladolid, y poniendo especial interés en las cuentas efectuadas por el licenciado Diego de Anunciabay, quién fallecería en el año 1629 sin acabar las mencionadas<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> ANSM, Protocolos Notariales de Olivares. Bartolomé Suarez Villar, nº 530, s/f.

Figura 2. Abad Francisco de la Calle Almansa. Óleo sobre lienzo, siglo XVIII.  
Colegiata de Nuestra Señora de las Nieves de Olivares



Fuente: Fotografía Juan Prieto Gordillo

En el año 1626, el cardenal de la Calle fue nombrado fabriquero de la catedral, produciéndose algunas de las polémicas habituales. En esta ocasión vendría propiciada a raíz del fallecimiento, cuatro años antes, del arzobispo don Juan Beltrán de Guevara, tras la decisión de sus testamentarios en depositar sus restos en un sepulcro en el segundo tramo de la girola de la catedral, entre las capillas de San Andrés y San Fructuoso<sup>7</sup>. Para ello se escogería un diseño presentado por el cantero Francisco González de Araujo, en el que por primera vez se representaría una figura orante sobre un sepulcro en piedra enmarcado por un diseño arquitectónico. Esto supuso el

<sup>7</sup> Con esta decisión se rompía la costumbre de los últimos arzobispos de enterrarse en el suelo de la catedral, en el espacio que se encontraba entre el altar y el coro. GOY DIZ, A., *La arquitectura en Galicia en el paso del Renacimiento al Barroco (1600-1650): Santiago y su área de influencia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995. BONET CORREA, Antonio, «La arquitectura en Galicia en el siglo XVII», *Goya*, nº 39, 1960, pp. 189-196.

agravio comparativo para con el resto de los sepultados hasta esos instantes en suelo catedralicio, por lo que tras las protestas llevadas a cabo por un buen número de canónigos, encabezados por Francisco de la Calle, harían que se abandonase el proyecto inicial.

Todo lo reseñado con anterioridad le serviría al cardenal riojano para afianzarse en su puesto, convirtiéndose en uno de los personajes destacados del Cabildo, siendo elegido en dicho año vicario capitular junto a Julián de Cangas. En 1629 renunciaría al cargo de fabriquero, que volvió a desempeñar en 1632<sup>8</sup>; como nota curiosa durante su estancia en la catedral compostelana, para amenizar las fiestas del Corpus de 1618, Francisco de la Calle y el licenciado Hermosilla, como representantes del Cabildo compostelano, se contrataría una compañía de comediantes dirigida por un tal Pedro de Callenueva<sup>9</sup>.

## LA MARCHA DEL CARDENAL DE LA CALLE A SEVILLA

En los primeros días del mes de julio de 1632 fallecía el primer Abad de Olivares, el señor don Francisco Fernández Beltrán (1624-1632)<sup>10</sup>, quien obtendría del duque una asignación anual para la colegial de 1.500 ducados.

A finales de dicho año se conoció la noticia que Francisco de la Calle había sido nombrado abad de la Colegiata de Olivares debiendo trasladarse a dicha villa en la provincia de Sevilla. Inmediatamente su sobrino, Gabriel de la Calle y Heredia se haría cargo de todas sus propiedades y prebendas, llegando incluso a supervisar algunas cuestiones relacionadas con el testamento de don Maximiliano que aún estaban sin solventar.

El 9 de julio de 1633 don Francisco de la Calle, cardenal de la santa Iglesia de Santiago, capellán de honor de Felipe IV, y canónigo de fábrica de la catedral Compostelana, fue designado para ocupar el puesto de Capellán Mayor de los Reales Alcázares de Sevilla, y Abad de la Colegiata de Olivares (Sevilla). Su ilustrísima era hombre de cuidada formación, gran experiencia y recio espíritu, que desde principios del XVII había vivido en Santiago, donde ocupaba buen puesto como profesor de la Universidad. En un intento por mantenerse en Santiago, don Francisco reclamó su cátedra de Teología en la Universidad, pero de nada sirvió, y en el otoño de 1633, abandonó definitivamente Compostela. Su traslado a Sevilla parece estar

<sup>8</sup> Archivo Catedral Santiago. ACS, Actas Capitulares, 1631-1635, Libro XXVII, fol. 55.

<sup>9</sup> ACS, Protocolos Notariales. Pedro Díaz de Valdivieso, n° 691-c, fol. 46.

<sup>10</sup> MESA JARÉN, Antonio, *Crónicas de una iglesia: La capilla Mayor y la Insigne Colegiata de Olivares*, Sevilla, Facediciones, 2103, pp. 155-166.

motivado por la difícil situación en la que en aquellos años atravesaba la iglesia de Olivares.

Su llegada propiciaría la amistad con el entonces arzobispo de Sevilla, el cardenal Gaspar de Borja, quién andaba ensalzado en pleitos con su Cabildo respecto de la continuidad de la Abadía, pues sus opositores estaban divididos entre sí. De hecho, tanto el señor don Francisco Fernández Beltrán, primer abad de Olivares, como su sucesor don Francisco de la Calle, ayudados por las favorables circunstancias y coyuntura política del momento, sortearon hábilmente todos los inconvenientes y enfrentamientos que supuso la erección de la Abadía.

Sin embargo, desde el año de la desmembración de la villa de Olivares de la jurisdicción del arzobispado de Sevilla, 1623, hasta 1652, estuvieron disputando la erección de la Colegial. Tal es así que, en los 29 años que transcurrieron, ninguno de los dos primeros abades pudo tomar posesión jurisdiccional de su territorio, solo ceñida a la villa de Olivares.

Un año más tarde de su llegada a Sevilla, en 1634, se trasladaría a la residencia del citado, Isabel Sáenz, viuda y vecina de la villa de Ocón, quién durante años estuvo sirviendo en la casa paterna de Francisco de la Calle<sup>11</sup>. De ese mismo año es el poder que el Abad otorga ante el notario de la villa de Olivares Bartolomé Suárez del Villar a favor del señor don Lope de Huarte, deán y contador de la santa iglesia de Santiago para que recogiese de su sobrino Gabriel de la Calle y Heredia, la pensión anual de seiscientos ducados de plata que le seguían estando reservados en la prebenda que dejó en Compostela; así como «los frutos de los beneficios de Santo Tomás de Ayames, de San Juan de Toro y de San Miguel de Brandarís», que poseía desde hacía catorce años de la diócesis de señor Santiago<sup>12</sup>.

El año 1636 estuvo marcado en la vida del señor de la Calle por la intensa labor artística realizada en la colegial de Nuestra Señora de las Nieves colaborando en su nueva arquitectura. De hecho fue en este periodo cuando se realizó la sillería coral por el tallista gallego Bernardo Cabrera, quién había hecho el coro para la catedral de Santiago de Compostela<sup>13</sup>; así como en la realización de dos ciriales y dos cetros que el platero Gaspar Vozmediano realizó por el precio de 3.611 reales, para la Colegiata por encargo directo del abad<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> ANSM, Protocolos Notariales de Olivares, Bartolomé Suarez Villar, nº 530,s/f.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana, «Datos sobre la Colegial de Olivares: la sillería del coro», *Archivo Hispalense*, nº 205, 1984, pp. 169-177.

<sup>14</sup> AMORES MARTÍNEZ, Francisco, «Noticias de platería sevillana», *Laboratorio de Arte*, nº 22, 2010, p. 504.



Figura 3. Cirial realizado por Vozmediano en 1636 para la ex-colegial de Olivares



Fuente: Fotografía Francisco Amores Martínez

Lamentablemente, tan solo dos años más tarde, en 1638, fallecía en Granada su hermano Pedro de la Calle, nombrado desde años antes «Veinticuatro de la ciudad»; desde el año 1620, su hijo Gabriel de la Calle y Heredia, hubo permanecido bajo la tutela del cardenal Francisco, quién se responsabilizó de su educación y estudios, dirigidos, como no podía ser de otra manera, hacia la rama de la Teología, «a quién crie y eduque dentro de mi casa y en las de los maestros a quién se lo entregué y en la Compañía de Jesús de Villagarcía y cursos en Salamanca y viajes que hizo a dicha Universidad». Gabriel llegaría a ser cardenal de Santiago de Compostela e Inquisidor Apostólico del Reino de Galicia.

Del año 1642 se tiene constancia de una visita que realiza a Madrid, a través de una donación que realizaría a su sobrino Juan José de la Calle, caballero de la orden de Santiago e hijo de su hermano Juan. La donación constó de las piezas siguientes:

«Una caja de plata larga de China, que pesa tres marcos y dos ochavas. Una campanilla de plata que pesa dos marcos. Una pililla de agua bendita, que pesa un

marco, cinco onzas y dos adarmes. Un azafate grande cuadrado, grabado y calado con un escudo que pesa diez marcos y seis onzas. Una papelina dorada y lisa que pesa dos marcos u cuatro ochavas. Un braserillo blanco con dos asas y cuatro cartelas que pesa dos marcos, cinco onzas y dos ochavas. Una salvilla dorada y labrada con un festón levantado en medio que pesa cinco marcos, tres onzas y dos ochavas. Una fuente labrada y dorada con mi escudo de armas que pesa ocho marcos y seis onzas. Un bernegal dorado y picado de lustre con su punta en medio y un encortado por la parte de fuera que pesa dos marcos, cuatro onzas y dos ochavas».

## TESTAMENTO

Fue el día 2 de junio de 1646, cuando Francisco de la Calle realizaría su testamento ante el escribano público de Olivares, Bartolomé Suárez del Villar, al que habría que añadir un codicilo redactado el día 20 de diciembre de 1650; en ambos se especificaba que debería ser enterrado en la Colegial en el sitio que designasen los Excelentísimos Patronos de la Colegial y los Señores Prebendados de S. Cabildo.

Para cumplir y ejecutar su testamento dejó designados a los señores licenciados Francisco de la Sierra, arcediano; Alonso Carrillo, chantre; Francisco Navarro Cano, canónigo licenciado; Miguel Cubillo Lozano y Juan Moreno; todos dignidades y prebendados de la colegial de Olivares. Y para recoger y cobrar sus bienes, pagar todos los funerales, deudas y legados, nombraría como albaceas al padre fray Diego de Collados, de la orden de San Jerónimo, prior y predicador en su convento de San Miguel de Sanlúcar la Mayor y a Jerónimo Ladrón de Guevara, vecino de Sevilla.

Siguiendo el orden de las cláusulas aparecidas en la carta, primeramente se detallaron el lugar y el número de misas dispuestas: ocho misas cantadas y acompañadas de música en la colegial, con tûmulo, para cumplir el novenario que se le dedicaría; mil doscientas misas rezadas, de estas, cuatrocientas las dirían los señores cura y beneficiados de la villa de Ribafrecha, trescientas se oficiarían en la parroquia de San Miguel de la villa de Ocón, las otras trescientas los curas franciscanos del convento de Nuestra Señora de Vico, también en la Rioja, y las doscientas restantes en esta dicha Colegial, encomendándosele su cumplimiento a su sobrino Juan de la Calle. Como complemento a esta información, añadir la donación para la iglesia colegial de Olivares de cien reales para la cera de su altar mayor, incienso y toque de campanas durante sus cabos de año.

Seguidamente, se les otorgaba permiso a los mencionados señores, de la Sierra, Carrillo, y Navarro Cano, para que pudiesen

«tomar las llaves de esta casa y palacio del conde-duque mi señor, en que su excelencia me dio habitación, y puedan recoger y poner cobro a todos mis bienes y menajes que tengo y tuviere en ella, y pan que tuviere en el alhorí, accesorio a

este palacio, y los ganados de mi caballeriza, y los demás que tuviere en el campo, coche litera, guarniciones y pertrechos de ellos...y así mismo puedan recoger y cobrar los menajes y más cosas que tengo y se hallaren en el cuarto de habitación que su excelencia me señaló en los Reales Alcázares de Sevilla».

A los tres albaceas citados se les haría entrega de una alhaja o pieza de plata.

Respecto a la valoración de los bienes, la persona designada para tal fin fue Atanasio Ximénez de Arellano, caballero de la orden de Calatrava del Consejo de S. M., y su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla.

En el apartado de últimas voluntades, se revocaba y anulaba cualquier testamento y codicilos hechos anteriormente, mandas y poderes para testar y cualquier otra disposición que hubiese efectuado con anterioridad a la redacción del presente testamento «salvo este mi testamento, y quiero valga y se guarde, cumpla y ejecute, lo en el contenido...lo firmé de mi nombre en Olivares a diez y siete días del mes de Mayo de Mil y Seiscientos y Cuarenta y Seis años». La entrega de dicho testamento al escribano público de la villa de Olivares, Bartolomé Suárez del Villar se realizó el día 2 de junio del citado año, ante los siguientes testigos: Francisco Pérez Navarro, Miguel de Cubillo Lozano, Juan Bernal Suárez, Juan Bernal de Morales, licenciados todos; y los canónigos de la colegial, Pedro Muñoz Moreno y José Morillo.

Sin embargo, no sería este testamento el último documento en el que se recogerían las últimas voluntades y disposiciones del abad Francisco de la Calle; definitivamente, el día 20 de diciembre de 1650 estamparía su firma en un nuevo codicilo que lo corroboraba. En este se daba buena cuenta del contenido casi íntegro del testamento realizado en 1646.

## DISPOSICIONES FINALES

Destacar nuevamente, en una de las disposiciones finales la entrega de bienes a favor de su sobrino Juan José de la Calle, «después que yo sea fallecido y siendo necesario a mayor abundamiento, le hago de nuevo gracia y donación de lo que dicho es»; recordar que no es la primera vez que sucedería este hecho a favor del mismo, pues con anterioridad se han citado los entregados durante la visita efectuada a Madrid en el año 1642. En esta ocasión fueron los siguientes:

«...y así mismo, mando se le entreguen al dicho don Juan José de la Calle el maderamen (sic) de una cama de granadillo con bronces = la colgadura de una cama de estofa con sus paños de santa Susana? en que entra un paño de Nuestra Señora y Santa Catalina = un cuadro de escarnio de los judíos con Nuestro Señor Jesucristo en tabla de Gerónimo Bosco, con sus dos puertas = otro cuadro de menor tamaño de Nuestra Señora, con sus dos puertas = una pintura en jaspe del Sepulcro y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo con su pie y guarnición = así

mismo se han de dar al mismo don Juan José de la Calle, mi sobrino, un peinador que tengo rico labrado de pita con randas y puntas de aguja, y dos toallas de cubrir la mesa con puntas = y dos tocadores labrados como el peinador que todo está en un envuelto pequeño = las cuatro láminas jeroglíficas de a tercia que están con dicha Resurrección, todo lo cual se le dé y entregue en la forma referida»<sup>15</sup>.

Tal vez, desde el punto de vista artístico, lo que más sorprenda sea la mención de varias pinturas de distinta temática, y muy especialmente la realizada por el maestro pintor Jerónimo Bosco, «un cuadro de escarnio de los judíos con Nuestro Señor Jesucristo en tabla de Gerónimo Bosco, con sus dos puertas», considerado como uno de los grandes maestros de la pintura de la segunda mitad del siglo XV y primer tercio del XVI.

En la misma cláusula se añadía también que si los citados Juan José y su padre Juan hubiesen fallecido antes de que su hermana María de la Calle hubiese contraído matrimonio, se pudiesen entregar algunas de las piezas de plata y las alhajas reseñadas para que «las haya y goce como la suya cuando tome estado».

Continuando con la entrega de sus bienes y últimas voluntades dictaminaría que fuesen entregadas a su iglesia parroquial de San Pedro de la villa de Ribafrecha, donde fueron bautizados no solo él, sino también sus tres hermanos, y donde años más tarde se enterraría su padre, una serie de piezas litúrgicas para su servicio:

«Un cáliz dorado liso con su patena que pesa cinco marcos. Unas vinajeras doradas lisas, que pesan dos marcos, dos onzas, y cuatro ochavas. Una salvilla grande de plata para que se acomode al servicio de las dichas vinajeras que pesa tres marcos, una onza y cuatro ochavas. Una fuente, la más grande y lisa que tengo dorada y blanca y cercada con una moldura en medio que pesa ocho marcos y tres onzas. Y se le dé juntamente un jarro con forma de aguamanil, compañero de dicha fuente, y a ambos se le hagan escudos de mis armas, que pesa seis marcos y seis onzas. Dos fuenteçuelas de plata pequeñas que me sirven de ordinario, las faldillas cinceladas con escudos de armas abiertos, que la mayor pesa tres marcos y cinco onzas. Una alba de las dos buenas que tengo con su amito. Dos casullas con sus estolas y manípulos... Dos candeleros de plata de pie redondo con mis armas que pesan seis marcos y una onza. Un ostiario de la China. Y así mismo se le ha de dar un Misal y lienzo de ruan de cofre para un alba y amito; y seis pesos para la hechura. Más otro hábito de Holanda sin estrenar que tengo con listones azules y botones dorados... y más una Ara de jaspe de las dos mejores que tengo, y que si se pudiere se la guarnezcan con cerco de bronce»<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> ANSM, Protocolos Notariales de Olivares, Bartolomé Suarez Villar, nº 530, s/f.

<sup>16</sup> ANSM, Protocolos Notariales de Olivares. Bartolomé Suarez Villar, nº 530, s/f.

Pero no sería sólo la parroquial de Ribafrecha la agraciada con tal cantidad de bienes eclesiásticos; a la parroquia de San Miguel del valle de Ocón (la Rioja), le haría entrega de un buen número de objetos, especificando que deberían ser principalmente para la capilla de los Santísimos Mártires, San Cosme y San Damián, y para el altar de Nuestra Señora; en dicho edificio su hermano Juan de la Calle, dejaría fundada una capellanía tras ser nombrado Gobernador de la villa:

«Que se haga un cáliz y unas vinajeras que equivalgan al que dejo para la iglesia de la Villa de Ribafrecha; y un plato de plata trinchero para que sirva de salvilla para las dichas vinajeras, y en él se haga un escudete de mis armas. Un jarro de plata antiguo que sirve en su casa con el pico y cercos labrados y dorados que pesa tres marcos y seis onzas. Una fuente dorada y labrada, lo más de ella nueva, que pesa siete marcos y siete onzas. Y el señor don Juan de la Calle mande que se le ponga o acomode el escudo de armas como le pareciere... Una casulla de seda de Sevilla morada con cenefa de tela de Sevilla... Más se ha de dar un ara de jaspe muy buena, y esta se ha de guarnecer de bronce».

No quedaron en el olvido que a aquellas personas que estuvieran a su servicio en el momento de su fallecimiento, se le ajustasen cuentas y entregasen todo lo que se les debiere. Entre ellos aparecen registrados su capellán personal, los hermanos, Juan, Domingo e Isabel Sáenz, a quienes además se les entregarían, sotanillas y ferreruelos de bayeta, sombreros y medias para luto; para Isabel se especificaba además la entrega de cuatrocientos reales para el regreso a su tierra natal<sup>17</sup>; de dicho cumplimiento se haría cargo su sobrino Juan.

Tras su redacción, «enfermo del cuerpo, y sano de la voluntad, y en mi libre juicio, cumplida memoria, y entendimiento natural», dicho codicilo fue firmado el día 21 de diciembre de 1650, ante el escribano público Bartolomé Suárez de Villar y los testigos Bartolomé García Navas, Miguel Ortégón y Juan Sánchez, todos vecinos de Olivares.

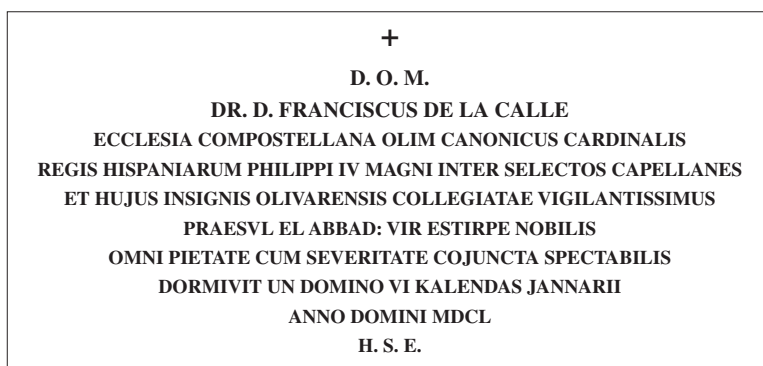
<sup>17</sup> «Se le den cien ducados de mis bienes para que entre con ellos en su casa y asimismo cuatrocientos reales para el gasto de su camino y volver a su casa y una cabalgadura en que vaya como es la mula rucia (sic) u otra semejante, y caso que no la haya en casa se le compre para el dicho efecto y se la lleve para sí misma lo cual se cumpla en caso que hayamos tomado otro acuerdo respecto de su mucha edad y leguas a su casa, y en tal caso se le satisfaga en cantidad y consideración de lo dicho, y lo más que el señor Don Juan de la Calle ajustare con el Padre Fray Diego de Collados, su hijo...» (ANSM, Protocolos Notariales de Olivares. Bartolomé Suarez Villar, nº 530, s/f.).

## SU MUERTE

El día 26 de diciembre de 1650, a las cuatro de la mañana, falleció en sus casas de morada el señor abad Francisco de la Calle Almansa. Su cuerpo fue sepultado en la iglesia colegial de Olivares. El día del acompañamiento de su entierro y oficios divinos, asistieron los cofrades y cofradías de la villa de Olivares, los frailes de Nuestra Señora del Loreto y los de San Diego de Castilleja de la Cuesta<sup>18</sup>, así como algunos padres Guardianes de la Provincia; siendo todos ellos portadores de velas y especialmente de las doce hachas referidas en una de las cláusulas testamentarias.

Al año siguiente fue designado como Tercer Abad de Olivares el señor don Juan Bautista Navarro (1651-1679), avalado por cargos importantes entre los que se encontraban los de Secretario Real durante la embajada de Felipe IV en Nápoles y Presidente del Consejo de Castilla. Bajo su mandato se daría un impulso definitivo a la construcción del nuevo templo<sup>19</sup>.

Figura 4. Inscripción labrada sobre la lápida de la sepultura del abad Francisco de la Calle Almansa. Colegiata de Olivares



<sup>18</sup> PRIETO GORDILLO, Juan, *Castilleja de la Cuesta. Puerta del Aljarafe. Historia Social*, Castilleja de la Cuesta, Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, 2010, pp. 173-176. JESÚS MARÍA, F. F., «CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE SAN DIEGO EN ANDALUCÍA DE RELIGIOSOS DESCALZOS DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO», Sevilla, Biblioteca Colombina, 1727, s/f.

<sup>19</sup> PRIETO GORDILLO, J., «Juan Bautista Navarro. Tercer Abad de Olivares», en FILTER RODRÍGUEZ, José Antonio (coord.), *Actas VII Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla. El Aljarafe Barroco*, Sevilla, 2010, pp. 185-210.